"Volvamos a Creer Villanueva"	**ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE**	CÓDIGO: DSU-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 2/01/2024
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	VERSIÓN: 02
		Página **1** de 1

Villanueva, Casanare, 02 de mayo de 2024

Rdo. 2-mayo-24.

Doctora
MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Despacho – Secretaría de Desarrollo Social
Alcaldía Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisión Contrato de Consultoría No. 226 de 2024.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **Contrato de Consultoría No. 226 de 2024**, suscrito con **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE R/L CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS,** cuyo objeto es: "**ESTRUCTURACIÓN DEL DOCUMENTO ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD "ASIS" 2023 (Capitulo IV, V y VI) EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DE ACUERDO A LA NUEVA DISPOSICIÓN RESOLUCIÓN No. 100 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL",** el cual tiene una duración de **UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HECTOR FERNANDO VIZCAÍNO CAGUEÑO
Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SIA OBSERVA
SECRETARIA GENERAL

Reviso:
Dr. Juan Manuel Castañeda González
Secretario Despacho Secretaria General

Proyecto:
Edilsa Aldana Calderon
Secretaria Planta Global
Adscrita Secretaria General